LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, 4'50 ptas. trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año
Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25
ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

AÑO XXXV | Redacción y Administración *Calle del Pavo, 6* | **Gerona, jueves 8 de Junio de 1905** | Dirección telegráfica: «Lucha», Gerona. Teléfono núm. 7. | NÚM. 8.560

De ré postale

Indudablemente: aquí hacemos poco bueno en lo nuevo que ejecutamos y muchas veces, cuando algo de lo bueno nos parece superlativo, nos resulta, cuando menos defectuoso.

En los asuntos postales hemos hecho mucho en pocos años, pero aun nos queda gran trecho que caminar para alcanzar á naciones como Francia, Alemania, Estados Unidos y otras, en donde el servicio de correos ha logrado un desarrollo y una perfección portentosas, con sus pequeños defectos, ¿qué cosa humana no los tiene?, pero defectos que nada significan al lado de la bondad que las mejoras encierran y no es que sepamos también como debemos obrar para salir del rezago en que andamos, si no que, sobre nuestra maganteria ingénita, tenemos unos gobiernos que convierten los productos del correo en renta del Estado mientras que en esas naciones, los servicios postales figuran en los presupuestos como cargas del Estado que no es lo mismo. Allí el servicio postal invierte lo que produce en su sostenimiento y mejora, mientras aquí coge el gobierno los millones que recauda; invierte en ese servicio una exigua cantidad y se queda con el resto, que asciende á unos cuantos millones de pesetas para aplicarlos á lo que tiene por conveniente, pero nó en correos, sin tener en cuenta que el sistema es improcedente, porque resulta oneroso y defectuoso; oneroso, porque con lo que se paga, por ejemplo, en alquileres de edificios para oficinas, podría tener edificios propios; defectuoso, porque los locales arrendados muchas veces son insuficientes y siempre pésimamente acondicionados, de modo que, si bien se considera, resulta ello un gasto poco más que improductivo y quien dice de edificios, puede decir de carruajes, caballos y demás material de conducción y transporte.

Además, podemos decir que hay mala mano para castrar cluecas y si no, ahí tenemos la inamovilidad de los carteros repartidores de Principales y Estafetas llevada á cabo sin todo los requisitos de verdadero orden atributivo, mientras se dejan en manos del caciquismo de menor cuantía el presente y porvenir de los Carteros rurales y Peatones, Auxiliares postales imprescindibles que trabajando como burros de carga con un sueldo mezquino por lo miserable, viven siempre expuestos á una injusta cesantía y, como es natural en continua zozobra dando lugar á que miren muchas veces el servicio con la indiferencia del que vive de la savia que le presta la influencia política.

Ahora se ha publicado ya el próximo establecimiento de una correspondencia que se llamará *urgente* y que en Francia tiene el título de *recomendada* y esta correspondencia (que principiará circular el primero del próximo Julio) será distribuida á domicilio á los pocos momentos de su llegada á las poblaciones á donde vayan dirigidas por funcionarios que se crearán al efecto, los cuales, por los medios más rápidos, la llevarán á domicilio.

El nuevo servicio se hará extensivo á las cartas, tarjetas postales, papeles de negocios y medicamentos (sean ó no certificados) y los valores en metálico y su franqueo consistirá, en el que de ordinario le corresponda con arreglo á tarifa y además en un sello de veinte céntimos que se creará al efecto y que se adherirá en los sobres ó cubiertas.

Como se vé, la mejora es plausible, trascendental, de verdadera importancia, pero..... ya tenemos el pero indispensable, pero el destinatário pagará al Cartero ó como se llame el empleado encargado del reparto, quince céntimos de peseta en concepto de derecho de distribución. Yo que soy enemigo del antigüo cuarto de Cartero y de los cinco céntimos de ahora, escuso decir que no veo con buenos ojos esos quince céntimos, precisamente porque ha de satisfacerlos el destinatario que muchas veces los pagará muy á gusto, pero que otras no los satisfará á placer so pena de quedarse sin la carta. Y digo yo: puesto que se impone esa contribución á la correspondencia *urgente* de modo indirecto, ¿porque no se le ha impuesto de modo directo? ¿Porque el imponente, es decir, el que deposita la carta, no pone esos quince céntimos en sello ó sellos y luego se los cobra el destinatario ó los pierde él, toda vez que ha de suponerse que es el primer interesado, y de los treinta y cinco céntimos sale el abono al distribuidor de esos quince céntimos á que tiene derecho?

Por esto digo que aquí, cuando implantamos algo bueno, no lo hacemos á la perfección; siempre queda algun rastrillo ó resquebrajadura por donde se cuela la crítica y se meta el disgusto, porque vamos, que eso de que algun guason quiera chunguearse conmigo y me remita una ó más cartas urgentes para hacerme gastar los céntimos ó dejarme en la duda de que *«quien sabe si la carta me interesa»* tiene muy poca gracia ó la tendrá si cuando se establezca el servicio se le antoja á alguien cuando teniendo que pagar el derecho de distribución, la cosa en último caso quedaría reducida á leer alguna tontería ó á que me llamaran viejo ridículo, cosa que me haría poca gracia pero que despues de todo, no dejaría de ser verdad y bien amarga para el interesado.

Y ya que hoy me ha dado por escribir estas cuartillas sobre asuntos de correos, las doblo, las cierro en plica y las remito á mi amigo el Director para que les dé la dirección que guste pero sin los consabidos quince céntimos.

LULIO

COMISIÓN PROVINCIAL

Acuerdos adoptados en la sesión celebrada el día 5, asistiendo los señores Noguer, Solé y Linares.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Comisión por el fallecimiento de un hermano del diputado don Juan Cáceres. Aprobar el proceder del vice-presidente enviando en nombre de la corporación telegramas de protesta á la Mayordomía de Palacio, ministro de la Gobernación y embajador de España en París, por el atentado anarquista contra el Rey y el Presidente de la República francesa. Resolviéronse, á continuación varios expedientes relacionados con los servicios benéficos.

Informar al Gobernador que procede revocar el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de esta capital por el que se deja sin efecto el de 6 de Agosto de 1903 en que se concedió á don Sebastián Colomines y don Angel Marull una prórroga de 12 años del contrato de arriendo del Teatro Principal.

Designar al jefe de Obras provinciales para que proceda á la recepción de 120 metros cúbicos de piedra machacada para la conservación del camino de San Privat de Bas. Pasar al jefe de caminos vecinales, para su informe, una comunicación del alcalde de Besalú, en súplica de que se activen las obras para la construcción de un camino.

Informar procede la aprobación de las cuentas municipales, de varios ejercicios, de los Ayuntamientos de Bordils, Palmerola, Las Planas, Las Llosas, Llagostera y S. Pablo de Seguríes.

Facultar al arquitecto provincial para que gire una visita de inspección en la villa de Celrá para cerciorarse de si existe ó no matadero en el indicado pueblo, y condiciones en que este está.

Acordar se interese de los alcaldes de los pueblos donde se crían expósitos, requieran á las nodrizas encargadas de éstos para que dentro el plazo de 15 días entreguen certificación justificativa de haber vacunado al expósito que amamantan.

Se acuerda adquirir un ejemplar de don Quijote de la Mancha, editado en corcho por don Octavio Viader de San Feliu de Guixols.

Informar procede desestimar la instancia dirigida al Gobernador por don Ramón Llanas y cuatro concejales más del Ayuntamiento de Blanes, quejándose del proceder del alcalde de aquella villa. Informar procede declarar ilegales y abusivas las obras practicadas por el Ayuntamiento en la calle subida de Santo Domingo de esta ciudad, reservando á los perjudicados el derecho de acudir contra el responsable de las mismas.

Acordar adherirse á la Asamblea que ha de celebrarse en Madrid el día 10 de

los corrientes con objeto de tratar de la reforma de la ley de Alcoholes y delegar al presidente de la Diputación provincial de Zaragoza para que represente á esta Corporación en el mentado acto.

De Santa Coloma de Farnés

En el acreditado Balneario de don Juan Martí ha dado un concierto el distinguido profesor de esa ciudad don Tomás Sobrequés, probando las excelentes cualidades de un magnífico piano *Ortiz* y *Cussó*, recientemente adquirido.

El programa, compuesto por escogidas composiciones de los grandes maestros, fué magistralmente ejecutado por el profesor señor Vielsa, quien demostró un singular pericia tributándole el selecto público al final de cada composición francas y entusiastas ovaciones.

Los distinguidos bañistas del acreditado Balneario, entusiasmados por las sonoridades del piano *Ortiz* y *Cussó* igualdad de pulsación y demás cualidades superiores á toda marca conocida, felicitaron al señor Sobrequés por haber proporcionado y facilitado un tal instrumento musical de una tan acreditada casa que, indudablemente puede mostrarse orgulloso dicho señor de representar en esta provincia. No menos inmerecidos plácemes mereció el señor Martí que tanto se desvive para complacer á los parroquianos de su establecimiento.

C.

Santa Coloma de Farnes 4 Junio 1905.

NOTICIAS

Providencias dictadas por el Gobernador civil.

—Trasladando la R. O. por la que se autoriza la imposición de arbitrios extraordinarios á los Ayuntamientos de Bagur, Bruñola, Celrà, Garrigolas, Palau Santa Eulalia, Puigcerdá, Quart, Regencós, Riells y Viloprim.

—Aprobando el reparto de arbitrios extraordinarios de los Municipios de Bordils, Llagostera, Mieras y Santa Eugenia.

Hemos recibido el segundo número de la publicación *En avant.... quand même!*, órgano de los republicanos españoles residentes en Francia.

En dicho periódico se censura con severidad el atentado anarquista cometido en París contra el Rey Don Alfonso XIII y el presidente de la vecina República Mr. Loubet.

Dicen de Olot, refiriéndose á la crisis que se atraviesa:

No es que los campos presenten mal aspecto, no es que haya faltado la lluvia en esta región, es que el comercio se resiente de la crisis general, provocada por los desaciertos del Gobierno, y que las fábricas no emplean el número de operarios conveniente, amenazadas por un tratado de comercio que será la ruina completa de Cataluña.

Recortamos de *El Autonomista:*

«Nos dicen de Santa Cristina de Aro que pica y en historia el proceder del Cura de Romanyá de la Selva, don Juan Rabasseda Parera, quien toma parte activa en la policia, no retrocediendo ante el atropello, si es preciso. Llegan á afirmar que se le ha visto concurrir á sesiones del Ayuntamiento de Santa Cristina, no dando en ellas muestra alguna de la educación que le corresponderia tener; añadiendo que suele trasladarse á la Capital recorriendo los Centros oficiales, gestionande asuntos; habiendo tenido que amonestarle varias veces aquellas autoridades locales, sin resultado, y censurándolo sus mismos compañeros que desempeñan los Curatos de los pueblos comarcanos.

Los denunciantes nos piden llamemos la atención del Sr. Obispo acerca el proceder de dicho Cura, tan impropio de su ministerio.»

Esta tarde celebrará sesión de segunda convocatoria la corporación municipal.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado una real orden cuya parte dispositiva dice:

Que á tenor de lo dispuesto por el articulo 52 del real decreto de 24 de Mayo de 1891, en los casos de sucesión *ab intestato* directa y sucesión entre hermanos y viudas sin hijos, pueda justificarse el derecho por medio de información testifical, cualquiera que sea el importe de los sueldos que deba satisfacerse, siempre que se acredite el fallecimiento del acreador mediante la oportuna certificación. Dicha información administrativa deberá practicarse ante el interventor de Hacienda, y censurarse por el abogado del Estado de lo provincia en que residan los herederos.

Se ha publicado ya el programa del certamen pajaril, que en Ripoll debe celebrarse el día 12 del presente mes en el Paseo Ragull, para el cual se conceden varios premios. Con motivo del certamen, en la Plaza de la Constitución se tocarán, mañana y tarde, escogidas sardanas por la orquesta «Els Tranquils».

La junta del Museo biblioteca de Olot, compuesta de personas amantes del arte, está recogiendo toda clase de objetas artisticos para que dentro de un año pueda inangurase este centro de instrucción popular y de cultura, que ha de responder á una necesidad apremiante de los tiempo actuales.

A este fin se ha dirigido al ministro del Instrucción pública y Bellas Artes, para obtener, sea en clase de deposito sea en clase de donación, algunas de las obras que existen en el ministerio de Famento.

Recortamos de un colega:

Segun hemos oido referir el domingo pasado ocurrió en Palafrugell un hecho, verdaderamente grave, porque acusa á que elevadísimo grado ha llegado la indignación popular á consecuencia de la quiebra de la antigüa casa Tomás de A. Miquel de aquella villa.

El señor Miquel falleció la semana pasada y el domingo se verificaba su sepelio; pero parece que entre el público cundió la especie de que el fallecimiento no era cierto, que era sencillamente una superchería y que el entierro sería una comedia para cubrir las apariencias á fin de que dándose á aquel por muerto no le pudieran alcanzar las responsabilidades de la quiebra; especie que exaltó los ánimos de tal modo, que al salir el féretro de la casa empezó á agolparse al rededor del mismo numeroso grupo que engrosó rápidamente, saliendo algunas voces de ¡queremos verlo! á las que siguieron algunas piedras arrojadas contra aquel, produciéndosé el alboroto que es de suponer que costó no poco dominar.

Damos la noticia á titulo de información dispuestos á rectificar cualquier inexactitud en que hayamos podido incurrir.

La *Gaceta* ha publicado el anuncio de la subasta que tendrá lugar el 11 del próximo septiembre para las obras de la carretera de Puerto de la Selva á la estación de Llansá.

La suscripción de las obligaciones del Tesoro asciende á 302,500 pesetas, de las cuales 12,500 corresponden á obligaciones de 500 pesetas y 290.000 á las de 5,000. Con lo suscrito en anteriores dias, la suscripción alcanza 110,414,000 pesetas.

El Sindicato nacional de viticultores y fabricantes de aguardientes y licores, etcétera, ha circulado una alocución convocando á cuantas personas afecte la ley de 19 de junio de 1904 sobre alcoholes á la Asamblea que se celebrará en Madrid el día 13 del actual.

Durante el pasado mes de mayo se han expedido por este Gobierno civil 3 licencias de caza, 10 para uso de arma y 1 de pesca.

La policía ha detenido en Portbou al anarquista Juan Dalmau, habiéndose practicado también varios registros domiciliarios.

El ministro de la Gobernación ha enviado al Gobernador civil de la provincia el siguiente telegrama:

«Enterado S. M. el Rey de los numerosos telegramas recibidos estos dias en los centros oficiales protestando contra el atentado criminal de que ha sido objeto en París, agradece vivamente las sentidas demostraciones de adhesión y cariño que se le tributan, y en la imposibilidad de contestar á todos individualmente encargo á V. S. que lo manifieste así á las autoridades, corporaciones, funcionarios y demás entidades oficiales y particulares de esa capital y pueblos de la provincia que se han dirigido á este Ministerio con el propósito indicado».

Se ha destinado á prestar sus servicios á la Comandancia de carabineros de esta provincia á los siguientes individuos.

Ignacio Barco Castejón, Alfonso Ramos Ciberro, Antonio Benitez Arribas, Manuel Martinez Villa., Manuel Pons Ponchuelo, Antonio Bretón Medin, Francisco Méndez Lopez y Victoriano Hernandez Muñoz.

Recomendamos á los fabricantes y almacenistas, que visiten la notable instalación de aparatos «FENIX» hecha en el grandioso edificio de la junta del Puerto de Barcelona.

«Almacenes generales de Comercio»

La Sociedad Anónima Aguas y Sales de Mediana de Aragón», ha puesto á la venta al infimo precio de 25 céntimos la *Cajita Ideal*, conteniendo una abundante dosis de sus Sales purgintes.

Todos los anuncios que hayan de publicarse en la *Gaceta de Madrid* así oficiales como particulares deberán ser remitidos á la Delegación de dicho periódico en esta provincia—Rambla de Verdaguer,31—donde asi mismo se encuentran para la venta números sueltos de la *Gaceta*.

En la propia Delegación y al precio de 1 peseta 0'50 pesetas respectivamente, se venden tambien en forma de folletos el Real Decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905 para la contratación de los servicios provinciales y municipales y el Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros de minas.

La Union Suiza en España. Empresa de seguros, legalmente constituida contra la rotura de vidrios y cristales fundada en 1885.

Delegación en la provincia, *Ramon Rodriguez Caixas,* Independencia, 3, segundo.

Merendero de la Barca

A los aficionados al arroz

Todos los días festivos á las 5 en punto saldrá el arroz del fuego; el que lo quiera comer sabroso que sea puntual á esa hora.

Además encontrarán un escogido repertorio que no dudo será á gusto del público. También se reciben diariamente encargos, como para Bautizos, Banquetes y casamientos á precios módicos.

Además dispone como ya sabe la mapor parte del público, de un hermoso piano de manubrio, última novedad, pon un escojido repertorio de Sardanas las que se tocarán por las tardes de los días festivos. Para encargos, Fonda y Café «La Marina» y en el propio establecimiento.

Se vende

una acreditada FARMACIA, en Olot, que lleva 37 años de existencia, por defunción de su dueño.

Informes: E. V., Calle Mayor, 18, Olot.

Sección telegráfica

Servicio especial de «LA LUCHA»

Fiesta deslucida

Madrid 7, á las 4.

En San Francisco el Grande se ha cantado el *Te-Deum* oficial por haber salido el Rey ileso del atentado de París.

Presidieron, con el Gobierno, los representantes de la familia real, asistiendo los elementos palatinos, militar, burocrático, aristocrático, etc. Muchos uniformes, muchas cruces y mucho lujo, pero la fiesta algo fría: faltó el público.

Ofició el cardenal Sancha.

Asistieron el Nuncio, los obispos de Astorga, Tarazona, dimisionario de la Habana y P. Nozaleda.

La misa que se cantó fué de Eslava.

Después del *Te-Deum,* la mayoría de los asistentes fueron á Palacio y al Hotel de la Infanta, á cumplimentar á S. M. y Altezas.

Proyectos

Se habla de que en septiembre irá el Rey á Berlín, Viena y Roma.

Lo que dice el Sr. Alix

El Sr. García Alix ha platicado hoy con los periodistas, encareciendo los triunfos del Gobierno, apuntándose á su cuenta el de que las harinas que costaban á 52 pesetas, son ofrecidas á 40.

Esta baja es obra de la Molinería Catalana, pero esto se lo calla García Alix.

Añadió que está dispuesto á presentar un proyecto de franquicia, para la exportación de forrajes y salvados, sino bajan los precios de estos artículos.

Un anarquista (?)

Comunican de Roma que el detenido como anarquista en Nàpoles, es español, natural de Granada, y músico de profesión.

Ha dicho que viaja de recreo y se le encontraron cartas de París y unos 300 francos en dinero.

CONSEJO DE MINISTROS

En el Consejo de mañana se tratará del plan parlamentario.

—Quizás antes de la apertura de Cortes se celebrará otro Consejo.

El Papa y Casañas

En Roma circula el rumor de que el Papa ha censurado la conducta del cardenal Casañas por lo de la carta.

El viaje del Rey

Contrastes

Londres.—La recepción de la embajada de España ofreció dos incidentes notables

El primero ya sucintamente telegrafiado es el de los judios de origen hispánico residentes en Inglaterra, á cuyo frente iba el barón de Monteflore, apellido ilustre por grandes obras de beneficencia.

El mensaje de los judios casi todos enriquecidos en Inglaterra no recuerda para nada los agravios seculares, las persecuciones y los martirios; sino que hace constar, por el contrario, el amor inextinguible á España de los que fueron arrojados cruelmente de su pátria, y pide humildemente que se les autorice para volver á la España que tienen presente siempre y cuyo idioma conservan con piedad filial.

El otro incidente es el de la asistencia de don Manuel García, el centenario glorioso á quien acaban de festejar todos los médicos del mundo.

El anciano, de pié, estuvo esperando que pasara el jóven monarca, quien se dignó darle la mano y saludarle, y luego se quedó en la escalera para ver salir al rey. Don Manuel García, rendido por el esfuerzo, fué llevado en brazos al terminar la recepción.

El banquete de palacio

Londres.—El banquete en Buckingham Palace fué servido con la fastuosa solemnidao de la corte británica. Vajilla de oro, flores raras, legiones de criados empolvados y dorados.

El brindis del rey de Inglaterra fué muy cordial. Dió la bienvenida al huésped, aludió á la historica enemistad de España é Inglaterra, donde hace muchisimos años que no ha puesto el pie ningún monarca español. Recordó la residencia de Alfonso XII, principe expatriado, en el colegio militar de Sandhurst, y saludó á la reina madre; acabando por afirmar la alianza de hoy, como de otras épocas, entre España é Inglaterra «en pro de la paz, y la civilización del mundo».

El rey de España, en francés, agradeció en su brindis las frases cariñosas del rey de Ingiaterra. Ensalzó la memoria de la difunta reina y emperatriz, é hizo votos para que se acrecienten en el porvenir las cordiales relaciones existentes entre el Imperio británico y España, para el mayor bien de ambos países.

El regreso á España

Madrid 7 á las 6

Hoy habrá el lunch y recepción en la Guildhall por el lord-alcalde y los *aldermen* de la ciudad de Londres.

El Rey comerá en el palacio de lord Lansdowne, ministro de Negocios Extranjeros, y asistirá á una fiesta en los salones de los marqueses de Londonderry.

Para el regreso de España saldrá el Rey de Londres en tren especial el sàbado por la mañana. A la una de la tarde desembarcará en Calais y tomará inmediatamente el tren que dará la vuelta á París por la línea de circunvalación.

Llegará á San Sebastián el domingo, 11; y el lunes, 12, á Madrid.

El Dr. Charcot y sus compañeros.--Regreso de la región antártica.

París.—Para las diez de la mañana está anunciada la llegada del Dr. Charcot con sus compañeros de expedición á las regiones an árticas.

La recepción en la estación de Lyon, será solemne.

Ayer desembarcó en Tolón el personal de la expedición, muy obsequiado.

El doctor Charcot dice que ha completado las cartas de aquellas regiones, á donde piensa ir nuevamente para reanudar los interesantes estudios geográficos y biológicos.

El doctor Charcot dará conferencias en París, Bruselas, Londres, y las principales ciudades francesas.

La entrada del Rey

El Rey entrará en Madrid por la estación del Mediodía, con objeto de que la carrera sea más larga.

En el recibimiento tomarán parte el Ayuntamiento, la Diputación, varias autoridades, etc.

Revista bursatil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del 7 de Junio de 1905

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	78'32
Acciones ferrocarril Norte.	46'65
Id. M. Z. A	76'85
Id. Orense.	00'00
Francos	32'00

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.	78'27
5 por 100 amortizable.	98'10
Acciones del F. C. Norte.	46'25
Id del F. C. de M. Z. A.	76'55
Id Orense.	25'30
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	104'12
Id. 4½ por 100 Alicantes.	00'00
Id. 2½ por 100 Francias.	57'50
Id. Municipales 5 %.	100'00
PARIS Exterior.	91'85
PARIS Nortes.	166,00
PARIS Alicante.	276'00
Francos.	32'00

CIERRE BOLSIN NOCHE

Interior.	78'22
Orenses.	25'20
Nortes.	46'20
Alicantes.	76'50
Francos.	32'00
PARIS Exterior.	91'32
PARIS Nortes.	166'00
PARIS Alicantes	276'00
MADRID	
Interior.	78'30

Boletin religioso

SANTO DE HOY

San Guillermo arz.

CUARENTA HORAS.

En la iglesia de San Lúcas.

Teatro Principal

Función para hoy Jueves

1.° *El prólogo de un drama.*
2.° *La familia Humbert.*
3.° *Lo somni de la Ignosencia.*

A las 9

SE VENDE

un molino de corteza y máquina de vapor de tres caballos de fuerza con caldera tubular vertical, todo en buen estado.

DARÁN RAZÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE ESTE PERIÓDICO

GRANJAS Y CULTIVOS

REAL DECRETO
(*Conclusión*)

e) A que por los laboratorios agrícolas sostenidos ó subvencionados por el Estado se analicen gratuitamente las tierras y productos de dichas fincas, así como los abonos que en ellas hayan de emplear.

Art. 2.º Para obtener la subvención anteriormente expresada será requisito indispensable el informe de una Junta formada por uno de los Comisarios de Agricultura de la provincia en que la finca radique, del presidente de la Cámara agrícola oficial más numerosa de la provincia, ó, en su defecto, de la respectiva Región agronómica; del Ingeniero Director de lo Granja Intituto regional donde la hubiere, ó del Ingeniero de la Sección si esta no existiera; del Jefe de la Región agronómica y de los labradores de los más importantes que residan en la localidad y no estén interesados en la explotación de que se trate.

Art. 3.º Las demás ventajas que quedan enumeradas se otorgarán, á instancia de los interesados, por el Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas.

Art. 4.º Para la constitución especial de esta clase de Granjas será preciso obtener la autorización del Ministerio de Agricultura, que la concederá dentro de los límites que permitan los recursos á tales fines presupuestos; eligiéndose, mediante los trámites que determine el reglamento que para este objeto han de formularse, aquellas que reunen mejores condiciones, á juicio de la Junta designada por el artículo 2.º, y previos los informes que el ministerio crea conveniente solicitar de alguna Corporación oficial.

Art. 5.º Los individuos de la citada Junta y los Ingenieros del Servicio agronómico que el Ministerio disponga tendrán derecho á visitar é inspeccionar, cuando lo crean conveniente, todos los trabajos que se efectúen en las referidas Granjas, sin que de ninguna manera puedan los propietarios oponerse á la expresada intervención.

También podrán ser visitadas estas granjas por los alumnos de las Escuelas de enseñanza agrícola cuando por el Ministerio así se acuerde.

Dado en Palacio á veintiseis de Mayo de mil novecientos cinco.—Alfonso.—El ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, Javier Gonlez de Castejón y Elio.

NO MAS VELLO



De venta en la droguería de José Solá. Rambla de Verdaguer, 7, GERONA.

Imprenta de La Lucha, Pavo, 6, bajos.

Esquelas mortuorias

Se reciben en esta imprenta para la 1.ª plana hasta las 7 de la tarde y para la 2.ª y 3.ª hasta las 10 de la noche.

C. FONTBARNAT

CIRUJANO-DENTISTA

En su gabinete y clínica odontológicos, que tiene establecidos en la calle del **Progreso, número 4, principal** (Carré Nou), se construyen toda clase de dentaduras, se hacen toda clase de extracciones sin dolor, se curan las enfermedades de la boca, se limpian los dientes y se verifican las diversas orificaciones y empastes, garantizando su buen éxito.

GRANULADOS MIRALLES

Y

demás productos farmaceúticos

MARCA  REGISTRADA

Laboratorio de MIRALLES
Paseo de San Juan, 301, BARCELONA

25.000 pesetas

Aviso al público

A fin de que nadie se deje sorprender creyendo sério y de buena fé el premio de pesetas 25.000 que á manera de reclamo ya desacreditado, dice, ofrece el señor H. Lillo, basta consignar que el autor del tal *cefirillo* no aceptó la invitación que se le hizo para desmentir sus bravatas; lo hizo el representante de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA del doctor Stakanowitchz de someter el «Agua de Lillo» con la sin rival LOCION CAPILAR ANTISEPTICA al exámen de competentes facultativos.

Los comprobantes de esta informalidad están de manifiesto en casa del representante del doctor Stakanowitchz de Moscou, Gerona, Platería, 5, entresuelo.

El *cefirillo*, pues, ha cesado ya al primer soplo de huracán de la fama cada dia más creciente y nunca desmentida de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA.

PRIMERAS MATERIAS

para abonos

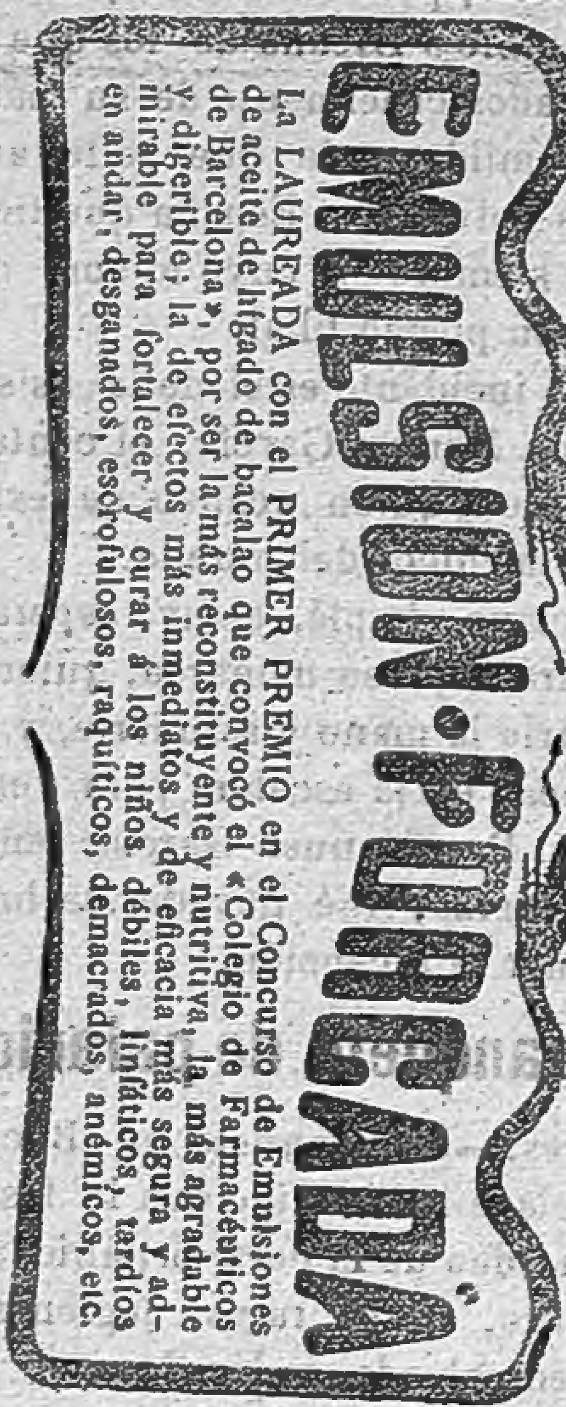
Abonos especiales para cada clase de cultivos; azufres, sulfato de cobre, etcétera, etc.—Se facilitan semillas de confianza.—Líquido para combatir las hormigas, insectos y toda clase de orugas de las plantas; foragre para limpiar barriles, toneles y bocoyes, garantizando su resultado.=Carburo de 1.ª, de 55 á 60 céntimos kilo.—Cirios, velas, blandones á 2'50 pesetas. Bujías de todos tamaños, á 1'75 pesetas kilo.—**Benito Bosch, Progreso, 20.**



EXCELENTE TÓNICO ANTINERVIOSO



Se vende en todas las buenas farmacias y en particular en la de don José M.ª Perez Xifra, Abeuradors, 2 y 4, Gerona; y don Enrique Capmany, Figueras. Depósito general: Dr. Precioso, Murcia.



Limóforo

Tónico nervioso de primera fuerza: anti-séptico poderoso; aperitivo sin igual. Abre siempre y pronto grandes ganas de comer á los que no tienen apetito.
Véase el anuncio en esta plana.

SE VENDE

una prensa para hacer balas de serrín de corcho y otros artículos.—Ofertas por escrito, á iniciales B. I. C., Rambla del Centro, 37. Anuncios.—BARCELONA.

La Lucha se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz Rambla de Canaletas.

Anuncios particulares

FÁBRICA de géneros de punto de Francisco Coromina.
Calle Portal-nou, n.º 22, (muralla). Gerona.

Grandes novedades para señora. Federico MARESMA, Abeuradors. Teléfono núm. 64.

Hotel del Comercio. Serra y Vidal, Albareda.

Gran establecimiento de calzado. Francisco MALARET, Rambla de la Libertad, 2.

Gran establecimiento de muebles. Francisco CALLICO, 11, Ciudadanos, 11.

Miguel Ferrer. Guarnicionero, Ciudadanos.

Taller de Cerrajería. Felix QUINTANA, Progreso.

Ramón Juan. Herrero, Plaza de San Francisco.

Gran Café de J. NORAT. Rambla de la Libertad.

LA NORTHERN. Compañía de Seguros contra incendios. Representante, Luis Llongarriu, Progreso.

Gran establecimiento de música. Tomás Sobraqués, 11, Ciudadanos, 11.

LA IBERIA, Sociedad de accidentes personales del trabajo. Representante en Gerona, Figueras y Santa Coloma de Farnés. José Grahit Grau, Plaza de la Independencia.

Instalaciones de alumbrado electrico. PEDRO GRIVÉ, Calle de Abeuradors. Teléfono núm. 100.

Casa de COMIDAS, José Alsina, Plaza del Grano y calle del Progreso.

Cafe Nuevo de la Rambla, Francisco PERICH, Rambla de Alvarez.

Lechería antigua. Analisis químico, Antonio Valls, Platería.

Estampería católica. Narciso Texidor, Platería.

Compañía de Seguros LA CATALANA. Representante de la provincia, Angel Marull, Progreso

Gran Café TORRES, Santa Clara, Huertas, Frente Pescaderías.

Gabinete Odontolójico. Arturo Roses. Calle de San Francisco.

LA IMPERIAL, José Barris. Calle del Carmen.

Taller de carpintería, Francisco Auguet, Progreso.

José Jubany, Habilitado de Clases pasivas y Procurador de los Tribunales Calle del Norte. Teléfono núm. 43.

Café TORINO. Esteban Comas, Calle de la Barca.

Salón de Peluquería de la REAL-CASA. Máximo Fernández Sarasola, Platería.

Librería. Dalmau Carles y C.ª, Plaza de Oli y Cort-Real. Teléfono núm. 70.

Hotel de ITALIANOS de Antonio Lasoli, Ciudadanos.

Relojería de J. Ridaura, Plaza de la Constitucinn.

IBAÑEZ y BALARI, Gerona. Lubrificantes y artículos para la Industria. Maquinas para coser correas.

Relojería de Primo Palomé. Gran surtido barato de relojes de todas clases garantidos.—Taller de reparaciones de relojes y Màquinas para coser de todos sis emas.—Sucursal de Màquinas VERTHEIM y WILSON, silenciosa para coser y bordar. Agujas, aceites y zapatas sueltas.—Ballesterías, 3, Gerona.

Vinos y aguardientes anisados. Mata y Vinyals, Abeuradors.

FORNOS. José Briera, calle de Mercaders.

Establecimiento de drogas y comestibles. NARCISO PEREZ XIFRA, Rambla de la Libertad Teléfono núm. 1.

Gran Café y Teatro de Novedades. Plaza del Marqués de Camps.

Gran Salón de Peluquería. Miguel Massot, Plaza de la Constitución, 12.

Fábrica de Harinas. Durán y Corominas: Despacho; Plaza del Marqués de Camps. Teléfono n.° 19 y fábrica 20.

Gran Hotel Peninsular. Juan Nicolás, Progreso. Teléfono núm. 66.

Fonda de LA MARINA. Juan Moré, Plaza del Carril.

PROFESOR de idiomas. José Vidal. Enseñanza practica. Nueva del Teatro.

Lampistería y Hojalatería. PRIANTEY MAGALDI. Despacho: Platería. Teléfono núm. 9.

Grandes Novedades para Señora, Emilio TEXIDOR, Besadó, 3. Telf.° n.° 36

CARRUAJES de lujo de alquiler. FERREOL SARRA, Plaza de San Francisco

MEDIANA DE ARAGON



Agua Mineral, Natural, Purgante, Sulfatada, Sódica, Litínica.—No exige régimen s de efecto seguro. No irrita jamás

MEDALLA DE ORO, PARÍS 1900

DEPURATIVA, DIURETICA, APERITIVA Y LAXANTE. | *Recomendada por los más eminentes médicos*

Sales naturales

PURGANTES

Obtenidas por evaporación expontáneas de sus aguas.

Las más eficaces para todas las afecciones del aparato gastro-intestinal. Al tomarlas, disuéivanse en agua caliente para que desaparezca el sabor salado que poseen. Empleadas en loción ó en baño, producen efectos admirables en todas las enfermedades de la piel y en las afecciones de las vias génito-urinarias de la mujer.

Sales del Pilar

Bicarbonatadas. Sódicas. Litínicas.

Para preparar la mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para las afecciones del

Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos

INFALIBLE contra la OBESIDAD

Cajas de diez paquetes para diez litros de agua, 1 PESETA

Farmacias y Droguerías

Agentes generales para la venta en España y Portugal *Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Beatas, 4* **Barcelona**

Depositario general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.ª Perez Xifra.

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •

Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

Chocolates
DEL
Dr. PEREZ XIFRA

Premiados con varias medallas de oro en diversas exposiciones

Las clases de 1'50--2--2'50 y 3 pesetas libra, son de pureza garantida y esmerada fabricación.

DESPACHO:
Aabeurdor 2 y 4.

GERONA

Casa-fábrica fundada en 1805
Bernardas, n.° 6

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Junio de 1905

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ESPAGNE

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el dia 11 de Junio para Bahía, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

ALGERIE

Admitiendo carga y pasage de tercera clase,

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 52, pral.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE 1905

Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica

Un tomo de 500 págs., más de 1000 figuras y mapas en colores

Es ameno é instructivo

CONVIENE A TODO EL MUNDO
INTERESA A TODO EL MUNDO
PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO

REGALOS

PRECIO En rústica 1'50
En cartón 2 Pesetas
En piel 3 Pesetas

Reformas Sociales

Discurso leído por el E. S. don Jose Canalejas Méndez en la reunión inaugural del curso de 1904—905 de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación celebraba el 28 de Marzo de 1905 bajo la presencia de S. M. E. Rey D. Alfonso XIII.

sociales, ejerce un ministerio educador y se rinde á las inspiraciones de la equidad, preludiando aquella radical transformación que para acomodárse a las mupanzas de la ciencia y de la vida exprimentará el derecho penal, singularmente por lo que respecta á las llamadas circunstancias eximentes y atenuantes de responsabilidad.

Si la miseria moral y la miseria material no borran la noción de la responsabilidad ni pueden eximir de la pena, no cabe desconocer, sin embargo, el factor social, olvidando el ambiente en que se desarrollan las masas condenadas al infortunio que ya Séneca, precursor de los modernos psicólogos, consignaba diciendo: *ubi multitudo ubi malo.* La educación de las masas, lo que con un neologismo que no acierto á traducir llaman los italianos *follicultura*, constituye una profilaxis insustituible contra el delito y expresa un nuevo sentido de la pedagogía, ciencia que ha de tender á expresiones armónicas, integrando sus aspectos individual y social.

No se olvide que á esta víscera del organismo viviente jurídico convergen los nervios más vivos, las venas más delicadas y que en ella toda sensación contra mayores susceptibilidades y se refleja de modo más visible en las externas repercusiones de sus latidos. El derecho punitivo corresponde más que otro alguno á la sociología nacional.

Á más no llegarán ni los Códigos ni los Tribunales, pues si bien el abandono ó la imprudencia de legisladores y gobernantes engendran disposiciones erróneas y leyes torpes y nocivas, olvidando preceptos útiles y medidas eficaces para el bienestar social, esos extravíos tienen por únicas sanciones el correctivo de la opinion, el voto popular del *referendum*, y cuando son muy graves y pertinaces el desasosiego público, ó las convulsiones revolucionarias,

No puede escandalizarse de estas orientaciones del derecho nuevo qui en observe cómo nuestras leyes positivas y nuestra jurisprudencia van acentuando las exacciones de la responsabilidad al padre, al tutor, al fabricante, al propietario territorial por daños sólo imputables á título de suponer que en la elección de servidores, mandatarios, ó bienes físicos, revelan imprevision, aunque inconscientes punibles: sobre este dirección jurídica y las reacciones de la mismas, sobre la amplitud de la represión en los *cuasi-delitos*, pocos superan en agudeza á Santuccio, al discurrir acerca de la culpa *in vigilando* y la culpa *in eligendo*

No lo olvideis y recogedlo con la cautela que os plazca; pero estudiadlo sin acudir á descartar las dificultades de la adaptación del derecho á la vida, suponiéndo que la reforma implica la extravagancia y es más bien la causa que el efecto de la novedad social.

Ha surgido un *nuevo dercho penal,* correspondiendo á las nuevas condiciones de la vida: no podían, al mediar el siglo XIX, ser sospechados siquiera ciertos modos de matar, herir, defraudar, hoy en práotica, y la actividad patológica intelectual va pareciendo más punible que la muscular.

Se cotiza el mal ejemplo, el exceso de actividad ó pasividad; se piden sanciones para deberes que, según recuerda Azcárate, calificaron de *piedad social* los moralistas inglases; se aprecia, no sólo el daño patrimonial, sino el daño moral, y flagelando las omisiones, recuerda el derecho humano que, según ya dijo con inspiración divina la Iglesia, *el que puede socorrer y no socorre en peligro de muerte mata:*

Y aún irá más lejos el impulso ético que en estos días, de supuesta perversión moral, imprime la ciencia jurídica á la vida. Nuestra Religión alienta la voluntad humana hacia el bien con la promesa de un mundo mejor en el que por obra de otra superior justicia distributiva serán corregidas las culpas y premiadas las virtudes que escaparon á la justicia terrenal; integra el derecho moderno la sanción de las más tenues y encubiertas responsabilidades y la reparación de todo agravio y menoscabo á la personalidad humana ó la comunidad civil; ¿por que estilando, y cuando fuere nebesario supliendo, las manifestaciones de la gratitud indvidual ó colectiva, no ha de acoger el Estado entre sus instituciones ético-jurídicas la de un nuevo *derecho premial*?.

Ahondemos en nuestra organización social: propiedad, aristocracia, prerrogativas electorales y repre-

Agencia de Transportes
DE
SARRÁ, PUJOLAR Y COMPAÑIA
OLOT (Estación de Gerona)

Despacho oficial, en OLOT, de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante (Red Catalana) y del ferrocarril económico de Olot á Gerona

Representante en Barcelona para el servicio de acarreos: **D. PABLO AIXELÁ**, Calle del Rech, 47

CARROS DIARIOS para Argelaguer, Tortellá, Montagut, San Jaime de Llierca, Castellfullit, OLOT, San Juan Las Fonts, Santa Pau, Las Presas, San Estéban de Bas, San Feliu de Pallarols y viceversa.

Coches diarios de OLOT á San Feliu de Pallarols y viceversa

EL ÁGUILA Casa fundada en 1850

ALMACENES DE ROPAS HECHAS PARA CABALLERO Y NIÑO
Grandes existencias de ropas
HECHAS PARA TODAS LAS ESTACIONES

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y sombreros para caballero y niño

Barcelona, Plaza Real

SUCURSALES:

Madrid | **Valencia**
Zaragoza | **Málaga**
Valladolid | **Cádiz**
Sevilla

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 1.75 el bote.



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL
Dr. FERRER (Barcelona)
Oficina de Farmacia, Plaza del Angel 6,

Elíxir Tónico Nervioso Ferrer
A BASE DE **Valerianato amónico**

Contra todas las enfermedades y molestias que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é intestinos, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERON
FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: **Sres. Vicente Ferrer y Comp.** BARCELONA

¡ATENCION!

Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el santo de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar un presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telégrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el

Memorándum de la Cuenta diaria

Precioso libro de apuntaciones, para 1905, que, á instancias de multitud de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Baillière é Hijos, y que se verá en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio al

Precio de 2,50 pesetas

elegantemente encuadernado en tela á la inglesa.

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!
USANDO EL
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Proveedor efectivo



de la Real Casa
y
Patente de invención
por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores,* etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

***El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere,* pues mediante contrato**

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de *9 á 2*, y días festivos de *10 á 1*.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

BALNEARIO
de Santa Coloma de Farnés
(Gerona)

Aguas termales de 40 centígrados de temperatura; bicarbonizadas, cálcicas, ferruginosas, indicadas por eminentes facultativos, para combatir la gota y reumatismo crónicos, falsas anquilosis y neurastenias y especialmente para corregir la análisis del movimiento producido por las apoplegías (feriduras) de cuya enfermedad son un gran preservativo.

Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las combalecencias.

El establecimiento reune el confort apatecible.

Carruajes á todos los trenes en la estación de Sils.

Temporada de 1.º de Mayo á 31 de Octubre

Médico-Director, D. FRANCISCO BOFILL — *Gerente*. D. JUAN MARTI